

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE MIND THE BYTE, S.L.

El consejo de administración de Mind the Byte, S.L. (la "Sociedad"), en sesión celebrada en fecha de hoy, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores socios de esta Sociedad a junta general ordinaria y extraordinaria de socios, que se celebrará en el café "Somewhere" sito en calle Aragó 310, 08009 Barcelona el día 6 de mayo de 2019, a las 9:45 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado, todos ellos correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018
2. Toma de conocimiento y ratificación, en su caso, de la solicitud de concurso voluntario de acreedores presentada por la Sociedad en fecha 2 de abril de 2019
3. Ruegos y preguntas
4. Delegación de facultades
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los socios a obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a su aprobación.

En Barcelona, a 17 de abril de 2019

D. Alfons Nonell Canals, presidente del consejo de administración de Mind the Byte, S.L.